

Contactos:

Scott Holeman, Director de comunicaciones, NAIC, 816-783-8909, news@naic.org

Maria Martinez, CooperKatz & Co., 917-595-3059, mmartinez@cooperkatz.com

CERCA DE LA MITAD DE LOS ESTADOUNIDENSES NO ESTÁ PREPARADA PARA ENFRENTAR LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS POR UNA CATÁSTROFE, SEGÚN UNA NUEVA ENCUESTA DE LA NAIC

Lo Que Usted Necesita Saber Sobre Los Seguros Antes de Que Ocurra un Desastre

KANSAS CITY, Missouri (8 de julio del 2008) — A medida que el país se prepara para enfrentar los huracanes, los incendios forestales, los tornados y las inundaciones que acompañan la temporada de desastres, cerca de la mitad de los consumidores estadounidenses no está suficientemente preparada -- en términos de su cobertura de seguro -- para sobrellevar las posibles pérdidas ocasionadas por los desastres, según un nuevo estudio realizado por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (National Association of Insurance Commissioners, o NAIC).

La encuesta nacional de NAIC develó una falta de preparación significativa entre los consumidores en cuanto a la documentación de sus pertenencias o efectos personales. Casi la mitad -- un 48 por ciento -- dijo no tener un inventario de sus objetos personales. De los consumidores que reportaron tener una lista de verificación, el 32 por ciento no había tomado ninguna foto de sus pertenencias y el 58 por ciento no poseía ningún recibo que validara el costo de sus bienes. Además, el 44 por ciento de los encuestados admitió que no habían guardado su inventario en un lugar remoto.

"Una lista completa de sus pertenencias y el valor de las mismas le ayudará a presentar un reclamo de seguro después de una catástrofe", dijo Sandy Praeger, presidente de la NAIC y comisionado de seguros de Kansas. "Crear un inventario y guardarlo en un lugar seguro que se encuentre fuera de la casa, es una de las medidas más básicas y más efectivas que se puede tomar para ayudar a protegerse a sí mismo y proteger su futuro económico en caso de un desastre".

La encuesta NAIC también encontró que el 43 por ciento de los adultos estadounidenses que tienen una póliza de seguros para propietarios de viviendas o una póliza de seguros para inquilinos, cuenta con la estipulación en sus pólizas de un desembolso por el costo de reemplazo de los bienes perdidos. Entre los demás consumidores, el 27 por ciento indicó que sus pólizas aseguraban sus viviendas por el valor efectivo real de las mismas, mientras que el 28 por ciento no sabía que tipo de cobertura habían comprado.

El valor efectivo real es la cantidad que se necesitaría para reparar o reemplazar el daño a la vivienda y su contenido después de la depreciación. El costo de reemplazo es la cantidad que se necesitaría para reemplazar o reconstruir la vivienda o para reparar el daño a la misma con materiales de tipo y calidad similar, sin hacer una deducción por la depreciación.

"Muchos consumidores no logran recuperarse después de un desastre porque no se dan cuenta de cómo la depreciación puede afectar sus activos", dijo Praeger. "Es importante que los consumidores entiendan las consecuencias de comprar una póliza de valor efectivo real contra una póliza de seguro que cubra el costo de reemplazo. En caso de un desastre, la diferencia podría ser un desembolso valorado en miles de dólares".

La encuesta NAIC también encontró que la mayoría de los consumidores no tienen la cobertura necesaria para protegerla de pérdidas específicas que no están reembolsadas bajo las pólizas estándar:

- El 69 por ciento no tiene seguro contra terremotos.
- El 65 por ciento no tiene seguro contra inundaciones.
- El 56 por ciento no tiene seguro contra roturas de tuberías de agua.
- El 55 por ciento no tiene seguro contra roturas de tuberías de alcantarilla.

"Muchos propietarios de viviendas e inquilinos que alquilan sus viviendas son vulnerables, especialmente si viven en áreas propensas a desastres", dijo Praeger. "Los consumidores deberían revisar sus pólizas de seguros anualmente con su agente de seguros o compañía de seguros para asegurarse de que tienen la cobertura necesaria para proteger a su familia y sus pertenencias".

La NAIC proporciona una amplia información, consejos útiles y factores a tener en cuenta con respecto a los seguros a través de su programa de educación pública "Insure U - Get Smart About Insurance", disponible en el sitio <http://www.InsureUonline.org>. El sitio también está disponible en español en la dirección <http://www.insureuonline.org/espanol>.

Consejos de la NAIC para los propietarios de vivienda e inquilinos sobre cómo prepararse para un desastre:

- Prepare un inventario de sus objetos de valor y pertenencias. El inventario debería incluir fotos o video de cada cuarto. Esta documentación proporcionará a su compañía de seguros la prueba de sus pertenencias y le ayudará a procesar sus reclamos con mayor rapidez en caso de un desastre.
- Para poder completar los reclamos más rápidamente, conserve los recibos de venta y/o los cheques pagados. También anote el número de modelo y de serie de los artículos listados en el inventario de su casa.
- A medida que usted vaya adquiriendo más objetos de valor -- como joyas, reliquias de familia, antigüedades y arte -- considere comprar una "cláusula adicional" a su póliza para cubrir estos artículos especiales. Por lo general, estos tipos de artículos no están cubiertos por una póliza de seguros básica para propietarios de viviendas o para inquilinos.
- Recuerde incluir en el inventario de su casa los artículos que usa pocas veces (por ejemplo, decoraciones navideñas, equipo deportivo, herramientas, etc.).
- Guarde copias de todas sus pólizas de seguros en un lugar seguro y apartado de su casa que sea fácilmente accesible en caso de un desastre. Es posible que desee guardar sus pólizas e inventario en una caja ignífuga e impermeable, o en un lugar seguro y remoto, como una caja de seguridad en un banco. Considere dejar una copia de su inventario con

parientes, amigos o su proveedor de seguros y guarde fotos digitales en su cuenta e-mail o en un sitio web para poder recuperarlas con facilidad.

- Conozca qué está cubierto y qué no está cubierto por su póliza de seguros. Usted podría necesitar protección adicional, dependiendo del lugar en que vive. Asegúrese de que sus pólizas estén actualizadas. Comuníquese con su proveedor de seguros anualmente para revisar y actualizar su póliza de seguros.
- Mantenga a la mano una lista de contactos disponibles las 24 horas del día para cada uno de sus proveedores de seguros.
- Averigüe si sus bienes están asegurados por su valor efectivo real o por su costo de reemplazo. El valor efectivo real es la cantidad que se necesitaría para reparar o reemplazar el daño a su vivienda o sus pertenencias después de la depreciación, mientras que el costo de reemplazo es la cantidad que se necesitaría para reparar o reemplazar su vivienda o sus pertenencias sin descontar la depreciación. Hable con su proveedor de seguros para determinar si vale la pena comprar una cobertura de reemplazo.
- Hable con su proveedor de seguros para saber si su póliza cubre gastos de manutención adicionales para una residencia temporal si usted no puede vivir en su casa debido a los daños ocasionados por un desastre.
- Solicite la tasación de su vivienda periódicamente para asegurarse de que su póliza de seguros refleje las mejoras o renovaciones hechas a la casa. Comuníquese con su proveedor de seguros para actualizar su póliza según corresponda.

Para obtener consejos adicionales y más información sobre seguros, visite el sitio <http://www.InsureUonline.org>.

ACERCA DE NAIC

La Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (National Association of Insurance Commissioners, o NAIC), con sede en Kansas City, Missouri, es una organización de voluntarios formada por los máximos funcionarios reguladores de seguros de los 50 estados, el Distrito de Columbia y los cinco territorios de EE.UU. El objetivo principal de la NAIC es asistir a los reguladores de seguros estatales para proteger a los consumidores y ayudar a mantener la estabilidad económica de la industria de seguros, ofreciendo sus conocimientos y experiencia en el campo financiero, actuarial, legal, informático, económico, de la investigación y del comportamiento del mercado. Formada en 1871, la NAIC es la asociación de funcionarios estatales más antigua del país. Durante más de 135 años, la supervisión estatal del mercado de seguros ha cumplido con las necesidades de los consumidores, la industria y el negocio de seguros en general, asegurando de manera práctica y en primera línea la protección del consumidor y al mismo tiempo proporcionando a las compañías de seguros las plataformas uniformes y los sistemas coordinados que necesitan para competir eficazmente en un mercado en constante cambio. Para obtener más información, visite el sitio http://www.naic.org/press_home.htm.